



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Medio Ambiente  
D. PABLO BRAQUEHAIS DESMONTS  
06/03/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

## **ANUNCIO SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA** **FESTIVAL ROCK IMPERIUM 2024**

El Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad cultural, así como el posicionamiento de la marca turística vinculada a la organización de importantes eventos culturales y al aumento del número de visitantes de la ciudad. La celebración de festivales de música en la ciudad de Cartagena hace que esta sea conocida a nivel nacional e internacional como lugar de grandes eventos musicales, configurando así una oferta de gran notoriedad, con una elevada repercusión en los medios de comunicación, convirtiéndose en foco de atracción para visitantes y siendo además una plataforma muy adecuada para la promoción de la marca turística Cartagena.

Basándose en la exitosa experiencia de las anteriores ediciones del festival ROCK IMPERIUM, celebradas en los años 2022 y 2023, el Ayuntamiento de Cartagena quiere seguir apostando por este evento de rock y heavy metal, con grandes estrellas de nivel internacional. Atendiendo a los resultados de las dos primeras ediciones, se apuesta por este tipo de eventos que, además de público nacional, ha atraído a Cartagena a público internacional de diversas nacionalidades.

Así, en cumplimiento del artículo 30.5 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, se informa que está en tramitación el **expediente 875908P** para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración del festival Rock Imperium del 19 al 22 de junio de 2024.

Se acompaña al presente anuncio "Evaluación de Incidencia Acústica Festival Rock Imperium 2024" firmado en fecha 1 de marzo de 2024.

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública, por el plazo de 20 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena ([cartagena.sedipualba.es](http://cartagena.sedipualba.es)) y en la oficina de la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy (2ª planta), para su información y consulta.

Cartagena, en la fecha al margen.

El Concejal Delegado de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena,  
Pablo Braquehais Desmونتs.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AQQN FPLX F94Q V97L

**ANUNCIO SUSPENSIÓN OBJETIVOS CALIDAD ACÚSTICA ROCK IMPERIUM 2024 - SEFYCU 3003405**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1